



DECRETO EXENTO Nº 3.351

RETIRO, 04 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Solicitud y llamado telefónico de los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MARIO RIVERA SAN MARTIN
RUT	:	Nº 6.209.572-5
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	04/11/2014
HASTA	:	04/11/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Viaje a Talca, trámites de Jubilación.-

NOMBRE	:	JAIME LEAL CORVALAN
RUT	:	Nº 11.564.543-9
CARGO	:	Director de Obras
DESDE	:	04/11/2014
HASTA	:	04/11/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites familiares en Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep